



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTRACTUAL 2014-00127-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP- GENSA- CONSORCIO IA&TAMAYO LA PAZ	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA SOCIEDAD GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP- GENSA-, CONTRA EL AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2015, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA	20 DE NOVIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)	24 DE NOVIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA